CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000253

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 27 FEB. 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/268/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/073/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Oficio Circular N°15/022 JUNJI; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en los meses de julio y octubre de 2022 se recibió vía transferencia de fondos JUNJI, los recursos para dar pago al "Bono de Desempeño Laboral período 2020 y 2021, Proceso Extraordinario" a las trabajadoras de jardines infantiles VTF Cerrillos durante el año 2022, saldos que deben ser reintegrados.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de la **Tesorería General de la República,** la suma de **$3.463.708.-** (tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos ocho pesos), por concepto de reintegro de recursos no utilizados en el marco de la ejecución del pago al "Bono de Desempeño Laboral período 2020 y 2021, Proceso Extraordinario" a las trabajadoras de jardines infantiles VTF Cerrillos durante el año 2022.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.05.20 "Recursos Convenios JUNJI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/esg*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
JUNJI
D.A.F.
Página web